

RECOMENDACIONES PARA LOS ACOMPAÑANTES DEL PACIENTE CONFIRMADO POR

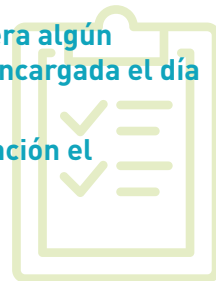


Covid-19



Condiciones Generales

- En general no se permite acompañante en pacientes con diagnóstico sospechoso o confirmado de COVID-19.
- En casos excepcionales se podrá autorizar solo un acompañante en pacientes menores de 17 años, adultos mayores con discapacidad o dependencia.
- En caso que el paciente requiera ventilación mecánica, se suspende el acompañamiento y se define la conducta clínica pertinente para el acompañante.
- En caso de que haya un acompañamiento de paciente este debe utilizar los elementos de protección personal, ser conocedor y aceptar los riesgos de adquirir la infección por COVID-19, aunque se considera desde el inicio un contacto directo del paciente. En este caso, el acompañante se clasifica como contacto directo y se sigue la ruta de atención pertinente.
- Al acompañante se le brindan los elementos de protección personal: gorro, mascarilla estándar, bata de manga larga y guantes, por día de acompañamiento.
- El acompañante permanente del paciente deberá permanecer confinado con el paciente. No se admite cambios de acompañante a excepción de los pacientes pediátricos el cambio entre el padre y la madre
- No se permitirá la deambulación del acompañante por pasillos, cafetería o farmacia, cuando requiera algún elemento deberá ser informado telefónicamente a su familia para que sea entregado a la auxiliar encargada el día siguiente.
- Cuando el paciente requiera un procedimiento adicional o imagen diagnóstica por fuera de la habitación el acompañante deberá quedarse al interior de la habitación.
- La alimentación del acompañante se hará dentro de la habitación del paciente.



RECOMENDACIONES PARA LOS ACOMPAÑANTES DEL PACIENTE CONFIRMADO POR



Covid-19



Acompañamiento para el paciente agonizante

Se permitirá un acompañante permanente y si no lo tenía puede ingresar una persona y los demás integrantes de la familia deberán hacerlo de forma virtual. El acompañante debe utilizar los elementos de protección personal, ser conocedor y aceptar los riesgos de adquirir la infección por Covid-19. Se debe explicar a la familia las razones epidemiológicas y de seguridad por las cuales no se puede permitir el ingreso de toda la familia a la habitación del paciente.

Información

- Informar y sensibilizar a pacientes y familiares sobre las razones por las cuales se cancelan las visitas durante la recuperación de esta patología.
- La información a los pacientes sobre los resultados positivos de las pruebas de COVID-19 serán comunicados por infectología adulto y pediátrica, medicina interna o pediatría, según corresponda.
- Los resultados negativos serán informados por una enfermera profesional asignada cuando los pacientes ya hayan sido dados de alta sin resultado o su manejo haya sido ambulatorio.
- Los resultados de las muestras obtenidas a través de medicina domiciliaria, se entregan a través de los médicos domiciliarios.
- Los familiares pueden comunicarse con el paciente vía telefónica a la habitación y para averiguar por la evolución del paciente pueden comunicarse con el servicio, utilizando el código de seguridad asignado desde admisiones.
- Los pacientes ingresados que necesiten algún objeto personal se lo comunicarán a enfermería. Una persona será asignada diariamente para recibir elementos de confort que requiera el paciente por parte de sus familiares con firma de entrega y recibo por ambas partes.
La familia deberá entregar las pertenencias en una bolsa cerrada con el nombre del paciente y documento.

Todos podemos ayudar

